



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO  
CARTAGENA  
18/07/2023 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena

**MC**  
CARTAGENA

## **MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES EN CARTAGENA'**

Hemos comprobado el retraso que se viene dando en poner en marcha el nuevo contrato de ayuda a domicilio después de la extinción del anterior (30.11.22), que con una dotación de 2.268.000 euros de los que el IMAS aportó 1.837.080 y los usuarios por copago 430.920 euros, proporcionó 162.000 horas de servicio en atención personal y doméstica a unos 300 usuarios dependientes, pero que dejó en su trayecto de ejecución una considerable lista de espera y falta de personal laboral como se detecta de un informe municipal.

El nuevo contrato que se debería de haber puesto en marcha a finales del pasado año o como máximo en enero del presente, al extinguirse el anterior el 30.11.22; es enviado a contratación el 6/02/23 y en su proceso administrativo recibe el revés de su paralización por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales por impugnación, dejando mermado y en precario un servicio esencial y fundamental para nuestros mayores dependientes ante la falta de personal laboral para realizar las tareas del servicio y soporte económico para ejercer un servicio de calidad y dedicación plena de tiempo para una previsión de 406 dependientes incluidos en el nuevo contrato y, lo que es peor, teniendo aún una lista de 322 personas en espera para incorporarse al sistema.

El nuevo contrato paralizado con un soporte económico de 2.800.522 euros, de los que corresponde al IMAS 2.449.440 y 351.082 euros en previsión de copago a usuarios, llevaría ligado un aumento laboral de hasta 63 personas que realizarían el servicio a los dependientes y un aumento de 36.000 horas en relación al extinguido convenio.

Todos estos datos una vez más nos confirman la infradotación económica a los servicios de la dependencia, en este caso concreto a la ayuda a domicilio, servicio básico necesario a la atención personal y doméstica de nuestros dependientes para que puedan seguir en su entorno familiar y retrasar así posibles traslados a centros residenciales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente



SELLO

Registrado el 18/07/2023 a las 11:29  
Nº de entrada 95553 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LXMZ H4HV J423 DTCM

**Moción ayuda a domicilio\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO  
CARTAGENA  
18/07/2023 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 18/07/2023 a las 11:29  
Nº de entrada 95553 / 2023

## MOCIÓN

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a buscar soluciones y a la puesta en marcha a la mayor brevedad posible en los siguientes términos:

- 1.- Acelerar con el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales una resolución positiva para la puesta en marcha del servicio ante la impugnación de `Social Consulting SL´ al pliego del concurso público del servicio.
- 2.- Visto a todas luces que el servicio se queda corto para los dependientes con una lista de espera de 322 personas, que se negocie con el IMAS una mayor subvención al convenio, con una modificación del mismo y que se recoja mayor dotación presupuestaria en el ejercicio 2024.

Cartagena, a 17 de julio de 2023

Firmado por \*\*\*2149\*\* JESUS  
GIMENEZ (R: \*\*\*\*3095\*) el día  
18/07/2023 con un certificado  
emitido por AC Representación

Fdo. Jesús Giménez Gallo  
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán  
Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LXMZ H4HV J423 DTCM

**Moción ayuda a domicilio\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2